



Factura: 002-002-000050319



20170901028C04736

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901028C04736**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. (15:41).

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ  
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 60439-0041-17  
DOCUMENTO: Nombramiento

05/09/17 2.1.6

Guayaquil, 4 de Mayo del 2.017



Señor  
**FRANCISCO JOSÉ MÉNDEZ**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente comunico a Usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **GENOMMALAB ECUADOR S.A.**, en su sesión celebrada el día 28 de Abril del 2.017, resolvió elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con los deberes y atribuciones contempladas en el estatuto social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Trigésimo tercero y Trigésimo cuarto del Estatuto social de la compañía, le corresponde a Usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía **GENOMMALAB ECUADOR S.A.**, se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante Ab. Humberto Alejandro Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 17 de Junio del 2.005, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 26 de Julio del 2.005.

Mediante escritura pública otorgada ante el Ab. Roger Arosemena Benites, Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el 6 de Febrero del 2.006, e inscrita en el Registro Mercantil de Samborondón, el 21 de abril del 2.006, cambió su domicilio a la ciudad de Samborondón y reformó su Estatuto Social.

Mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 8 de Septiembre del 2.008, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 13 de Noviembre del 2.008, cambió su domicilio a la ciudad de Guayaquil y reformó su Estatuto Social.

Mediante escritura pública otorgada ante la Abogada Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésimo Octava del Cantón Guayaquil, el 8 de Abril del 2.015, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 6 de Mayo del 2.015, aumentó su capital y reformó su Estatuto Social.

Particular que me es muy grato poner a su conocimiento para los fines consiguientes.

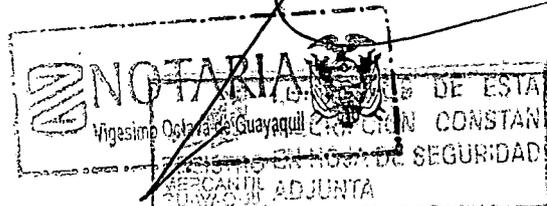
Atentamente.

Ab. Rocío Reinoso Bravo  
Presidenta Ad Hoc de la Junta.

Acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **GENOMMALAB ECUADOR S.A.**

Guayaquil, 4 de Mayo del 2.017.

**FRANCISCO JOSÉ MÉNDEZ**  
C.c. 1754307690



# Registro Mercantil de Guayaquil



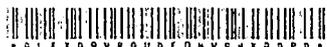
NUMERO DE REPERTORIO: 35.143  
FECHA DE REPERTORIO: 10/ago/2017  
HORA DE REPERTORIO: 10:17



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Agosto del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía GENOMMALAB ECUADOR S.A., a favor de FRANCISCO JOSE MENDEZ, de fojas 36.662 a 36.665, Registro de Nombramientos número 10.054.

ORDEN: 35143



Ab. Marissa Pendola Solórzano  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Guayaquil, 22 de agosto de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Lucrecia Córdova Lopez, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente D.O. 11.01.2012. Que la fotocopia precedente compuesta de, ..... fojas, es igual al documento original, que me fué exhibido y que devolví al interesado. 04 SEP. 2017  
Guayaquil, .....  
  
Ab. Lucrecia Córdova López  
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA  
CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 0172994



**FUNCION JUDICIAL DEL ECUADOR**

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
FORO DE ABOGADOS

AB. RUIZ GÓMEZ FERNANDO XAVIER



Matrícula No: 09-2016-17

Cédula No: 0918891573

Fecha de inscripción: 01/02/2016

Matrícula anterior: N

Tipo de sangre: O+



Firma

